

# ¿QUÉ ES Y PARA QUÉ SIRVE EL SEGURO DE CRÉDITO?



## CONTENIDO

- Descubre como el seguro de crédito permite potenciar tu empresa ..... 03
- ¿Qué es el seguro de crédito? ..... 04
- 1. Partes que intervienen en el seguro de crédito ..... 04
- 2. Principios básicos del seguro de crédito ..... 05
- 3. Tipos de Seguro de Crédito ..... 06
- 4. Características del Seguro de Crédito ..... 06
- 5. Tipos de Cobertura ..... 06
- 6. Ventajas y beneficios del Seguro de Crédito ..... 08
- Visión del Seguro de Crédito ..... 09



# DESCUBRE CÓMO EL SEGURO DE CRÉDITO PERMITE POTENCIAR TU EMPRESA

## INTRODUCCIÓN:

El seguro de crédito es el que genera más interrogantes en los ejecutivos a la hora de evaluar sus usos, ventajas e implicaciones.

## SI TU EMPRESA BUSCA CRECER SIN RIESGO, ESTE EBOOK ES PARA TI. EN ÉL ENCONTRARÁS EN DETALLE:

- El funcionamiento.
- Los principios.
- Las partes que intervienen.
- Las ventajas.
- La cobertura y operación.

### Del seguro de crédito.

Analiza cuidadosamente los beneficios de este seguro tan novedoso en Ecuador y descubre cómo puedes enfocarte en el crecimiento de tu empresa mientras su parte más sensible se encuentra asegurada: las cuentas por cobrar.



## ¿QUÉ ES EL SEGURO DE CRÉDITO?

El seguro de crédito es un contrato por medio del cual una aseguradora avala y se obliga a indemnizar al asegurado, las pérdidas finales que experimente como consecuencia de la falta de pago de los créditos otorgados a sus clientes.

En otras palabras:

El seguro de crédito garantiza que si un cliente no cancela las facturas a crédito emitidas a este, si corresponde, la aseguradora te pagará el valor adeudado.

### 1. PARTES QUE INTERVIENEN EN EL SEGURO DE CRÉDITO

Para el correcto funcionamiento de una póliza de seguro de crédito, deben existir estas 3 partes involucradas:

**Asegurado:** Es el proveedor y ofertante de servicios o productos, que contrata la póliza siendo este el beneficiario de la misma.

**Comprador:** Llamado también riesgo o deudor. Es tu cliente, la persona natural o jurídica que realiza la compra. Como comprador, está obligado a realizar los pagos correspondientes.

**Compañía de Seguros:** O aseguradora, es quien emite la póliza de crédito a cambio del pago de una prima, suscribe los riesgos y paga las indemnizaciones correspondientes.



## 2. PRINCIPIOS BÁSICOS DEL SEGURO DE CRÉDITO

A fin de dejar en claro la naturaleza de un seguro de este tipo, es importante conocer los principios básicos de su funcionamiento:

- **Comercialidad:** Cobertura del riesgo de crédito en operaciones de compraventa de mercadería o prestación de servicios a crédito entre comerciantes.
- **Coaseguro:** En el seguro de crédito, la aseguradora y el asegurado tienen una relación de socios del riesgo: ambos asumen las pérdidas de forma proporcional al porcentaje de cobertura. Típicamente, la compañía de seguros asume entre el 75% y 90% de los riesgos cubiertos.
- **Selección individual de los riesgos:** La aseguradora analiza y valora a cada comprador actual y potencial del asegurado asociándolo al sector productivo donde se encuentre, ya sea nacional o internacional, estableciendo para cada uno de ellos la cuantía de los límites de crédito cuya cobertura es aceptada.

### 3. TIPOS DE SEGURO DE CRÉDITO

#### SEGURO DE CRÉDITO INTERNO

Cubre las ventas a crédito realizadas en el mercado nacional a empresas y personas naturales con giro comercial. Incluye todo el territorio ecuatoriano.

#### SEGURO DE CRÉDITO DE EXPORTACIÓN

Cubre las ventas a crédito realizadas fuera del Ecuador (exportaciones) frente al riesgo comercial de falta de pago de sus compradores. Se realiza un análisis de riesgo de los países con los cuales opera el exportador.

### 4. CARACTERÍSTICAS DEL SEGURO DE CRÉDITO

Existen 3 características fundamentales en las que se debe enmarcar la emisión de una póliza de crédito:

LA CARTERA DEL ASEGURADO	INICIO DE COBERTURA	VIGENCIA DE LA PÓLIZA
<p>Debe ser de corto plazo.</p> <p>Desde los 30 a 90 días. En casos excepcionales se pueden asegurar créditos hasta 210 días.</p>	<p>La vigencia de la cobertura comienza con la entrega del producto o servicio al comprador.</p>	<p>Anual renovable año a año</p>

### 5. TIPOS DE COBERTURA

El seguro de crédito ofrece dos tipos de coberturas:



## 5.1 COBERTURA DE RIESGO COMERCIAL:

Este tipo de cobertura aplica para los casos de:

- Insolvencia declarada (quiebra).
- Insolvencia presunta (mora prolongada).
- Capítulo 11 de la Ley de Quiebras (Chapter 11 of Title 11 of the United States Code) que permite a las empresas con problemas financieros reorganizarse bajo la protección de la ley.

Se considera causal de insolvencia de derecho la quiebra del deudor y causal de insolvencia de hecho el no pago total o parcial de una factura después de vencida la fecha original de cancelación o la prórroga de esta.

Adicionalmente se ofrece cobertura, solo para Crédito a la Exportación, para el capítulo 11 de la Ley de Quiebras de los Estados Unidos (Chapter 11 of Title 11 of the United States Code), que aplica a empresas estadounidenses en bancarrota corporativa que entran en periodo de reorganización en búsqueda de una recuperación financiera.

## 5.2 COBERTURA DE RIESGO POLÍTICO:

Es una cobertura adicional que se puede contratar siendo exclusiva de la póliza de seguro de crédito a la exportación y se aplica en los siguientes casos:

- En caso de que se produzca la cancelación de las licencias para ingresar productos a otros países luego de realizado el despacho.
- Embargo a la exportación / importación.
- Prohibición para la transferencia de divisas para el pago de importaciones.
- Confiscación, expropiación.
- Guerra, motines, conmoción civil, huelgas.
- Cancelación unilateral del contrato por parte del gobierno de un país, cuando el comprador es el Estado.



## 6. VENTAJAS Y BENEFICIOS DEL SEGURO DE CRÉDITO

El beneficio principal de esta póliza es contribuir al crecimiento de tu empresa sin riesgos y así no tendrás que registrar elevadas provisiones de incobrables.

Profundicemos en las implicaciones de esta afirmación:

- **PERMITE PREVENIR Y CONTROLAR EL RIESGO A UN COSTO ACCESIBLE**

El seguro de crédito permite controlar y disminuir el riesgo de no pago mediante un análisis exhaustivo de cada uno de tus clientes (los compradores). Por medio de analistas expertos y con información veraz y objetiva el Seguro de Crédito permite conocer la capacidad real de los clientes.

- **GESTIÓN EFECTIVA Y CONTROL DE RIESGOS DEL PROCESO DE VENTAS.**

Esta póliza te permite asegurar el balance y la vida de la compañía pues respalda el activo más importante: tus cuentas por cobrar. Así puedes controlar el crecimiento de tu patrimonio por medio de una gestión efectiva lo que se traduce en un negocio más sólido.

- **INDEMNIZACIÓN DE LAS PÉRDIDAS**

Otra ventaja fundamental del seguro de crédito es que te indemniza por pérdidas en caso de que alguno de tus clientes te falle en el pago de sus facturas. La indemnización asociada a la póliza protege la estructura financiera de las empresas y evita problemas de tesorería.





## VISIÓN DEL SEGURO DE CRÉDITO

Con el Seguro de Crédito el proceso de cobro y facturación será controlado con el debido cuidado, garantizando así la estabilidad de los negocios.

La visión que el Seguro de Crédito tiene con todos los involucrados, es respaldar siempre al crecimiento y progreso de los negocios, con un apoyo confiable, comprometido y eficaz al momento de controlar el movimiento de todos sus pagos. Además, brinda protección constante al asegurado, en especial en las situaciones más difíciles, garantizando así un futuro exitoso en su negocio y posicionando su imagen y comercialización en lugares competitivos y con fuerte presencia en el mercado local y extranjero.

El Seguro de Crédito se compromete a fomentar una buena cultura de desarrollo económico y comercial, con el fin de establecer alianzas y pagos justos al momento de entablar negocios e intercambios comerciales, ya que con esto, los pagos pendientes, retrasos y deudas ya no serán más un problema ni una interrupción más para el progreso del trabajo de cada una de las empresas.



aprendiendo con  
**CONFIANZA**

---

PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA